

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

26667 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Profesional de Asesores Fiscales de Madrid", (Depósito número 7.962).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.^a M.^a Victoria Paz Sánchez mediante escrito tramitado con el número 42351-6340-42327.

La Asamblea celebrada el 29 de marzo de 2012 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo 4 de los estatutos de la asociación relativo al domicilio social, quedando fijado en calle O'Donnell, número 18, 2.º G, 28009 Madrid.

La certificación del Acta está suscrita por D. Ricardo Perpiñán Girol, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. Juan J. de los Mozos Quiroga.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 18 de julio de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo).-El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120054046-1